

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

1930 *INVERSIONS ALFACS, S.A.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de capital, y el artículo 14 de la Ley sobre Modificaciones estructurales de las Sociedades Mercantiles se hace público que en la Junta General Extraordinaria y Universal, de la mercantil INVERSIONS ALFACS, S.A., celebrada en el domicilio social, el día 8 de marzo de 2021, se acordó por unanimidad entre otros acuerdos el de efectuar una reducción del capital social y simultáneamente la transformación de la sociedad en los siguientes términos:

Primero.- Reducir el capital social mediante la condonación de dividendos pasivos por importe de cuarenta y cuatro mil ochocientos un euros con veinte céntimos (44.801,20 €), fijándose la nueva cifra del capital social en 15.300 euros, dividido en 1.530 acciones de 10,00 euros valor nominal cada una de ellas modificándose en consecuencia la redacción del artículo 6.º de los estatutos sociales.

Se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de la sociedad de ejercitar el derecho de oposición durante el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción en los términos previstos en la Ley de Sociedades de Capital.

Segundo.- Tras la reducción acordada y dado que el capital social ha quedado por debajo de la cifra mínima legal, se acordó igualmente, por unanimidad, la transformación simultánea en sociedad de responsabilidad limitada, con idéntica denominación salvo en lo relativo a la forma social pasando a denominarse INVERSIONS ALFACS, S.L., con aprobación de nuevos estatutos sociales y balance.

Sant Carles de la Ràpita, 12 de marzo de 2021.- Los Administradores mancomunados, Víctor Brunet Subirats, Joan Manuel Castellá López y Francesc Carles Guardia.

ID: A210026032-1